

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATRICIA CARRERA INNOVACION S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los días 30 del mes de marzo del 2012, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía PATRICIA CARRERA INNOVACION S.A., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, el señor Guzmán Herbozo José Xavier propietario de 138,00 acciones de un dólar americano cada una; la señora Carrera Gordon Patricia Ebeling propietaria de 1862,00 acciones de un dólar americano cada una; los mismos que actúan en los cargos de Presidente el señor Guzmán Herbozo José Xavier ocupando el cargo de Gerente General y secretaria la señora Carrera Gordon Patricia Ebeling.

Visto el libro de accionistas y acciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la Sesión, luego de que la secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General Y Comisario de la Compañía.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.
3. Conocimiento de las pérdidas de la compañía.

El orden del día es aceptado por los accionistas, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los accionistas deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe de Gerencia y de Comisario el mismo que es leído por los asistentes y es aprobado en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.

La señora Gerente General de la Compañía presenta el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias, los mismos que son analizados por los asistentes y posteriormente aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.

El balance del ejercicio económico correspondiente y conocido anteriormente refleja que se han generado pérdidas, luego de la conciliación tributaria por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS CON VEINTE Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$2.410,23), sin embargo de esta pérdida se considera para sea cubierta por las utilidades No distribuidas hasta lograr el cierre definitivo de la compañía.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h00 pm, firmando para constancia los accionistas presentes, así como el señor Presidente y Secretario que certifica.

21-9-
Guzmán Herbozo José Xavier
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Patricia Ebeling
Patricia Ebeling Carrera Gordon
ACCIONISTAS GERENTE GENERAL - SECRETARIA AD HOC